

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD JAIME BAUSATE Y MEZA, CORRESPONDIENTE AL LUNES 09 DE NOVIEMBRE DE 2020

En la ciudad de Lima, sito en el jirón Río de Janeiro N° 551 del distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las 15:00 horas, en primera hora, se inició la sesión ordinaria virtual, mediante la plataforma zoom del Consejo Universitario convocada para la fecha. A continuación el Rector solicitó al secretario Licenciado Mario Rubén Gonzales Ríos, la verificación del quórum correspondiente, constatándose la participación de las siguientes personas: Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón, Rector; Dr. José Manuel García Sosaya, Vicerrector Académico; Dr. Cluber Fernando Aliaga Lodtmann, Vicerrector de Investigación (e) y Director de la Escuela de Posgrado, y el señor Aldo Iván Flores Ramos, representante de la promotora.

Verificado el quórum reglamentario, el señor Rector informó que había cursado invitación al Mg. Edgar Dávila Chota, recientemente designado decano encargado, para ser incorporado como representante de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social ante el Consejo Universitario; a la Directora General de Administración, Doctora Gladys Ibáñez de Casaretto y al CPC Dennis Egusquiza de la Haza, con el objeto de presentar información sobre la gestión económica-financiera de la Universidad en el año en curso.

AGENDA:

1. Lectura del Acta anterior
2. Despacho
3. Informes

4. ORDEN DEL DÍA:

- 4.1.- Conferir grados y títulos.
- 4.2.- Crédito educativo BANBIF.
- 4.3.- Programa: XII Aniversario de la Universidad Jaime Bausate y Meza.
- 4.4.- Mantenimiento del grupo electrógeno de la Universidad.
- 4.5.- Cronograma de actividades académicas de la Escuela de Posgrado.
- 4.6.- Informe de la Oficina de Servicios Académicos.
- 4.7.- Informe de la Oficina de Grados y Títulos.
- 4.8.- Presupuesto del Primer tramo de la 3ra etapa del campus universitario.
- 4.9.- Decreto de Urgencia N° 127-2020, que prórroga la modalidad del trabajo remoto y establece el derecho a la desconexión digital del trabajador.
- 4.10.- Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lectura del Acta anterior.

El señor Rector, dispuso la lectura del acta de la sesión extraordinaria correspondiente al 20 de octubre de 2020 por el secretario, la misma que fue aprobada por unanimidad, previa reconsideración del acuerdo que solicita el **fraccionamiento de pago** por el **pago total de la sanción impuesta** por INDECOPI.

2. DESPACHO

El señor Rector dispuso que el secretario de lectura del despacho remitido a la Universidad:

E-mail de Sr. Javier Almir Cárdenas Apasa, 02.11.20. Coordinador del Equipo de Sistemas de Información – MINEDU al Vicerrector Académico:
Asunto: capacitación virtual dirigida a la persona(s) responsable(s) de realizar el registro de información en el Sistema de Recolección de la Educación Superior (SIRIES), el 06 de noviembre del presente año a las 15:00 horas. **Se derivó el documento al Vicerrector Académico para conocimiento y fines**

Correo de la Sra. Jessica Minno, Gerente Oficina de Jesús María, BANBIF.
Asunto: “Préstamo Maestría” el Banco Interamericano de Finanzas ofrece a nuestros estudiantes o postulantes a la Maestría, créditos educativos a bajos intereses de 10 a 14% con dos meses de gracia, por el monto total de nuestros servicios educativos. **PASA A ORDEN DEL DIA.**

Correo de la Sra. María del Pilar Aguayo Delgado, Asistente Administrativo, Unidad de Registro de Grados Académicos, SUNEDU.

Asunto: Anexo N° 4. “Manual de instrucciones del llenado del Padrón de Registro” del Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos. En ese sentido, informa que a partir del día 9 de noviembre de 2020, las universidades, instituciones y escuelas de educación superior, que presenten solicitudes de inscripción de grados académicos y títulos profesionales ante esta Superintendencia, deberán tener en cuenta la presentación del nuevo padrón de registro de 60 campos, el cual se adjunta a la presente en archivo Excel, para los fines del respectivo registro. **El documento se derivó a la Jefa de Oficina de Grados y Títulos. Lic. Isabel Ramos, para conocimiento y fines. Con conocimiento del Consejo al ARCHIVO**

3. INFORMES

OFICIO MÚLTIPLE 00015-2020-MINEDU/VMGP-DIGESU-DIPODA. Sra. María Fe Milagros Sánchez Malpartida, Directora de Políticas para el Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria – MINEDU.

Asunto: Envío de información referente al cierre de cada proceso del presente año, adjuntando el medio de verificación que corresponda (admisión, matrícula, cierre de periodo académico). **Documento respondido por el Dr. José García Sosaya, Vicerrector Académico, OFICIO N° 005-2020-UJBM/VRA, mediante correo electrónico al MINEDU. Con conocimiento del Consejo al ARCHIVO**

INFORME N° 061-2020-UJBM-J- del 29.10.20 - Lic. Isabel Ramos Ramos, Jefa de la Oficina de Grados y Títulos.

Asunto: Situación de los expedientes presentados y procesados por la Oficina de Grados y Títulos, sugerencias para la mejora en atención de los estudiantes. **PASA A LA ORDEN DEL DÍA**

OFICIO N° 1584-2020-SUNEDU/02-13 del Señor FERNANDO ALONSO LAZARTE MARIÑO, Director de la Dirección de Supervisión de la SUNEDU.
Asunto: Estudiantes trasladados provenientes de universidades con licencia institucional denegada en el semestre 2020-II. Pasó a la Oficina de Admisión para su cumplimiento. **Con conocimiento del Consejo al ARCHIVO**

INFORME N° 027-DGA-UJBM-2020 de Dra. Gladys Ibáñez de Casaretto, Directora General de Administración.

Asunto: Informe para efectos de mantenimiento del grupo electrógeno. **PASA A LA ORDEN DEL DÍA.**

INFORME S/N 2020-UJBM-EPG del Dr. Cluber Aliaga Lodtmann, Director de la Escuela de Posgrado.

Asunto: Cronograma de Actividades de la Escuela de Posgrado para el Programa de Maestría en Comunicación y Marketing (2020-II). **PASA A LA ORDEN DEL DÍA.**

INFORME: Del CPC Dennis Egusquiza de la Haza, contador de la Universidad.

Asunto: Flujo de efectivo de la Universidad, al mes de octubre de 2020. **PASA A LA ORDEN DEL DÍA**

OFICIO N° 021-2020-UJBM-SG del Lic. Mario Rubén Gonzales Ríos, Secretario General.

Asunto: Inscripción de designación del Decano (e) de la Facultad de ciencias de la Comunicación Social ante SUNEDU, por el periodo de 1 año. Resolución Rectoral N° 134-2020-UJBM-R. **Se procedió a la incorporación del Mg. Edgar Dávila Chota, Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social como miembro del Consejo Universitario.**

INFORME N° 028-DGA-UJBM-2020 de la Dra. Gladys Ibáñez de Casareto, Directora General de Administración.

Asunto: Observaciones Inspección INDECI, locales Jr. Río de Janeiro 523 y 551, y presupuesto para levantar observaciones. **PASA A LA ORDEN DEL DÍA**

INFORME N° 029-DGA-2020 de la Dra. Gladys Ibáñez de Casareto, Directora General de Administración.

Asunto: Presupuesto Obras Preliminares, Demolición y Excavación 3ra. Etapa-1ra. parte que asciende a S/. 180,793.47. **PASA A LA ORDEN DEL DÍA**

4. ORDEN DEL DIA

4.1.- Conferir grados y títulos.

El señor Rector puso en consideración de los presentes, la carta del 06 de noviembre del presente año, del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, solicitando que se confiera lo siguiente: cinco (05) Grados Académicos de Bachiller en Periodismo, de los cuales dos (02) son procedentes del Programa de Educación Semipresencial; y trece (13) Títulos Profesionales de Licenciado en Periodismo a bachilleres procedentes del Programa de Educación Presencial; según relación adjunta, previamente aprobados por unanimidad, por el Consejo de Facultad.

Habiéndose cumplido con lo dispuesto por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad, el Consejo Universitario acordó por unanimidad conferir lo solicitado según relación adjunta:

ACUERDO

Conferir el Grado Académico de Bachiller en Periodismo Automático, a dos (02) egresados del Programa Académico de Educación Semipresencial y el Grado Académico de Bachiller en Periodismo - modalidad Trabajo de Investigación- a tres (03) egresados que proceden del Programa Académico de Educación Presencial que cumplieron con los requisitos exigidos por Ley.

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO AUTOMÁTICO

- **Programa Académico de Educación Semipresencial**

ORD.	EXPED.	FECHA	INFORME N°	APELLIDOS Y NOMBRES
01.	0053-V	26/10/2020	201-2020-UJBM-GT	ORMAECHE MEDINA, JORGE DENNIS
02.	0054-V	28/10/2020	202-2020-UJBM-GT	SANCHEZ BARAHONA, MARTIN MIGUEL

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO - TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

- **Programa Académico de Educación Presencial**

ORD.	EXPED.	FECHA	INFORME N°	APELLIDOS Y NOMBRES
01.	0051-V	14/10/2020	203-2020-UJBM-GT	CUBA CASTAÑEDA, GERSON ENRIQUE
02.	0052-V	21/10/2020	204-2020-UJBM-GT	ANGLAS FLORES, ARTURO MAURICIO
03.	0055-V	30/10/2020	205-2020-UJBM-GT	ALVA LIRIO, CLAUDIA LUCERO

ACUERDO

Conferir el Título Profesional de Licenciado en Periodismo a trece (13) Bachilleres -modalidad Examen de Suficiencia Profesional- del Programa Académico de Educación Presencial que cumplieron con los requisitos exigidos por Ley.

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN PERIODISMO - MODALIDAD EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

- **Programa Académico de Educación Presencial**

ORD.	EXPED.	FECHA	INFORME N°	APELLIDOS Y NOMBRES
01.	003660	01/02/2020	206-2020-UJBM-GT	SANCHEZ PINEDO, CHRISTIAN PAUL
02.	003485	01/02/2020	207-2020-UJBM-GT	LOZANO ENCALADA, ROSARIO MERCEDES
03.	003680	01/02/2020	208-2020-UJBM-GT	BRAVO MONTERO, DÁMARIS
04.	003683	01/02/2020	209-2020-UJBM-GT	CASTILLO VELÁSQUEZ, JACQUELINE CRISTINA
05.	003679	03/02/2020	210-2020-UJBM-GT	GUZMAN GAVELAN, RUBI CORAL
06.	003668	03/02/2020	211-2020-UJBM-GT	SAENZ MEJIA, ASTRY KAROLY
07.	003677	03/02/2020	212-2020-UJBM-GT	MENDOZA ZAVALA, LETTY SOFIA
08.	003673	03/02/2020	213-2020-UJBM-GT	MARIÑO DELGADO, ALVARO EDU
09.	0002-V	20/07/2020	214-2020-UJBM-GT	ARENAS EULATTH, SPENCER JAHIR
10.	0003-V	24/07/2020	215-2020-UJBM-GT	ROJAS ZEGARRA, ANA MILAGROS
11.	0006-V	05/08/2020	216-2020-UJBM-GT	ROMAN TAFUR, JUDITH JACKELINE
12.	0019-V	26/08/2020	217-2020-UJBM-GT	ALVARADO SANDOVAL, HENRY YSRAEL
13.	0027-V	01/09/2020	218-2020-UJBM-GT	CARDENAS ALVARADO, BELEN

ACUERDO

Encargar a la Oficina de Grados y Títulos la inscripción en el Libro de Registro de Grados y Títulos Profesionales, los Grados Académicos de Bachiller en Periodismo y los Títulos Profesionales de Licenciado en Periodismo conferidos y hacer entrega de los diplomas a los interesados, así como tramitar su inscripción en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU.

4.2.- Crédito educativo BANBIF.

ACUERDO

Aprobar la propuesta presentada por el BANBIF para otorgar el crédito educativo a los postulantes a la maestría.

ACUERDO

Encargar a la Directora General de Administración, realizar las gestiones ante otros bancos para ver la posibilidad que les brinden créditos educativos a los alumnos del pregrado.

4.3.- Programa: XII Aniversario de la Universidad Jaime Bausate y Meza.

ACUERDO

Aprobar el programa por el XII Aniversario de la Universidad Jaime Bausate y Meza, presentado por el decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social Mg. Edgar Dávila Chota.

4.4.- Mantenimiento del Grupo Electrónico de la Universidad.

ACUERDO

Aprobar el presupuesto presentado por el grupo Ferreyros por el monto de \$ 2,229.02 (Dos mil doscientos veintinueve con 02/100 Dólares Americanos).

4.5.- Cronograma de actividades académicas de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO

Aprobar el cronograma de actividades de la Escuela de Posgrado Periodo Académico 2020-II.

Ciclo: (I y II)

Inicio	:	14 setiembre de 2020
Exámenes Parciales	:	04 – 06 noviembre de 2020
Exámenes Finales	:	06 enero de 2021
Fin de Ciclo	:	06 enero de 2021

Módulos: (de Investigación e Inglés I y II)

Inicio	:	18 enero de 2021
Exámenes parciales	:	05 de febrero de 2021
Exámenes finales	:	26 de febrero de 2021
Fin de Ciclo	:	26 de febrero de 2021

4.6.- Informe de la Oficina de Servicios Académicos.

ACUERDO

Remitir copia del documento al Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, Mg. Edgar Dávila Chota, quien deberá reunirse con el jefe de la Oficina de Servicios Académicos para tomar las medidas correctivas en la atención de solicitudes de los alumnos.

ACUERDO

Remitir copia del documento a los miembros de la comisión Dr. Roberto Mejía, Dr. José García, Dr. Cluber Aliaga, Mg. Edgar Dávila y Lic. Manuel Gonzales.

4.7.- Decreto de Urgencia N° 127-2020, que prórroga la modalidad del trabajo remoto y establece el derecho a la desconexión digital del trabajador.

ACUERDO: Solicitar a la Dirección General de Administración la aplicación inmediata del Decreto de Urgencia N°127-2020.

ACUERDO

Solicitar a la Dirección General de Administración formular el horario presencial y digital del personal que laborará de forma presencial y virtual.

ACUERDO

Autorizar a la Dirección General de Administración la contratación del personal para las áreas que lo necesiten de forma excepcional.

4.8 ASUNTOS VARIOS:

4.8.1. Flujo de efectivo de la Universidad al mes de octubre del 2020.

ACUERDO

Aprobar el Informe sobre el Flujo de Efectivo de la Universidad correspondiente al periodo enero-octubre del 2020.

ACUERDO

Aprobar su publicación en la página de transparencia de la Universidad.

ACUERDO

Aprobar conformar un grupo de trabajo que haga el estudio de factibilidad para el mejoramiento de lo indicado por el CPC Dennis Egusquiza.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Al 31 de Octubre del 2,020
(En soles)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Total
	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.
Actividades de Operación											
Cobranzas de pensiones	468,748.00	1,495,822.01	572,702.36	134,515.42	340,878.25	330,460.71	509,578.34	1,000,298.61	1,090,398.28	434,397.32	6,377,799.30
Pensiones años anteriores						265,641.20					265,641.20
Otros	6,289.25	7,736.57	10,355.45	2,028.74	191.72	7,222.97	79.92	1,273.75	0.00	0.00	35,158.37
Menos :											0.00
Pagos de remuneraciones y benef sociales	-280,824.35	-179,951.07	-305,773.37	-216,778.45	-448,192.52	-223,316.36	-647,730.35	-397,173.63	-148,892.34	-263,226.69	-3,111,859.13
Pago de tributos	-94,731.01	-176,963.68	-74,719.90	-22,842.22	0.00	-32,638.38	-81,757.55	-158,695.07	-79,720.78	-123,502.37	-845,570.96
Pago a proveedores	-186,259.28	-207,624.40	-144,175.19	-104,482.50	-151,732.03	-135,208.01	-101,329.34	-241,627.80	-186,302.89	-194,750.00	-1,653,489.44
Pagos por interm y contribución											0.00
Otros	-3,806.57	-2,131.93	-4,242.94	-4,397.73	-7,741.60	-1,942.89	-1,960.54	-4,423.72	0.00	0.00	-30,647.92
Aum(Dism) Efectivo Prov.Activ Operación	-90,603.96	936,887.50	54,146.41	-211,956.74	-266,596.18	210,221.24	-323,119.52	199,652.14	675,482.27	-147,081.74	1,037,031.42
Actividades de Inversión											
Ingresos por vía de inmueble,maquinaria y equipo	0.00										
Otros ingresos de efectivo relativo a la actividad		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Menos :											
Acondicionamiento estudio radio	0.00	-26,489.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-26,489.00
Compra Inmueble,maquinaria y equipo	0.00	0.00	-42,045.56	0.00	-48,922.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-90,968.19
Plataforma y softwares	0.00					-46,297.01		-140,960.50	-1,540.00	0.00	-188,797.51
Aum(Dism) Efectivo Prov.Activid Inversión	0.00	-26,489.00	-42,045.56	0.00	-48,922.63	-46,297.01	0.00	-140,960.50	-1,540.00	0.00	-306,254.70
Actividades de Financiamiento											
Ingreso por emisión acciones o nuevos aportes											
Ingreso por prestamos Reactiva Perú 01	0.00				1,318,770.00						1,318,770.00
Ingreso por prestamos Reactiva Perú 02							1,985,930.00				1,985,930.00
Ingreso por emisión de bonos,hipt y otros											
Otros ingresos de efectivo relativo a la actividad	0.00										0.00
Menos :											
Amortización de prestamos obtenidos	-183,109.04	-183,109.04	-183,109.04	0.00	0.00	0.00	-329,288.29	-220,537.87	-220,537.87	-220,537.87	-1,540,229.02
Pagos de dividendos y otras distribuciones											
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad											
Aum(Dism) del Efectivo Proveniente de la Actividad de Financiamiento	-183,109.04	-183,109.04	-183,109.04	0.00	1,318,770.00	0.00	1,656,641.71	-220,537.87	-220,537.87	-220,537.87	1,764,470.98
Saldo del Efectivo al Inicio del Ejercicio	2,932,222.82	2,658,509.82	3,385,799.28	3,214,791.09	3,002,834.35	4,006,085.54	4,170,009.77	5,503,531.96	5,341,685.73	5,795,090.13	2,932,222.82
Aumento (Disminución) del Efectivo	-273,713.00	727,289.46	-171,008.19	-211,956.74	1,003,251.19	163,924.23	1,333,522.19	-161,846.23	453,404.40	-367,619.61	2,495,247.70
Saldo del Efectivo al Finalizar el Ejercicio	2,658,509.82	3,385,799.28	3,214,791.09	3,002,834.35	4,006,085.54	4,170,009.77	5,503,531.96	5,341,685.73	5,795,090.13	5,427,470.52	5,427,470.52

4.8.2.- INFORME N°028-DGA-UJBM-2020: Observaciones e Inspección del INDECI de los locales de Jr. Río de Janeiro N° 523 y N° 551.

ACUERDO

Aprobar el presupuesto para realizar los trabajos y levantar las observaciones formuladas por el INDECI - Municipalidad de Jesús María a los locales de la Universidad, Jr. Río de Janeiro 523 y 551, según el informe de la Dirección General de Administración.

4.8.3.- Presupuesto de Obras del Primer tramo de la 3ra etapa del campus universitario.

ACUERDO

Aprobar el Presupuesto de Obras Preliminares, Demolición y Excavación de la 3ra. Etapa-1ra. Parte, el cual asciende a S/. 180,793.47 (Ciento ochenta mil setecientos noventa y tres con 47/100 soles) como consta en el Informe N° 029-DGA-2020.

ACUERDO

Aprobar el presupuesto presentado por la empresa constructora BK para el inicio de las Obras Preliminares, Demolición y Excavación de la tercera etapa de la Universidad, indicando que se realizará bajo administración directa y según la situación financiera de la Universidad, debiendo hacerse algunas recomendaciones a la empresa BK.

No habiendo otro punto que tratar, el señor Rector procedió a levantar la sesión ordinaria virtual del Consejo Universitario, siendo las 5:30 horas del mismo día y otorgando al secretario y al señor Rector la facultad de suscripción de la presente acta.



RECTOR

Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón

Rector



SECRETARIO
GENERAL

Mario Rubén Gonzales Ríos

Secretario